

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° 3009 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 26 JUN. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal, Don FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOSA, Cédula de Identidad N° 9.880.853-4, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., ha solicitado el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su Cónyuge Paula Olivares Madariaga, a contar del mes de Junio del 2012

2.- Que el funcionario ya individualizado, ha presentado los antecedentes correspondientes, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

D E C R E T O :

1°.- RECONOCESE el derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOSA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R , por sus Cónyuge , que a continuación se individualizan:

NOMBRE	: PAULA VERONICA OLIVARES MADRARIAGA
CEDULA DE IDENTIDAD	: [REDACTED]
PARENTESCO	: Cónyuge
FECHA DE NACIMIENTO	: 12.10.1981
INICIO BENEFICIO	: 20.06.2012
FECHA TERMINO	: 99.99.99
TIPO DE CARGA	: Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el Sr. Hernández Espinosa, quedará con Dos cargas simples autorizada dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
GLORIA SOTO REYES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CGSR.POF.Mgsn.-